



2024-2027
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LXI LEGISLATURA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

COMISIÓN DE SALUD Y DEPORTE

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL LEGISLATURA LXI



***“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”***

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



INTRODUCCIÓN

Las comisiones legislativas en este H. Congreso del Estado de Colima son órganos colegiados que se constituyen por el Pleno y tienen como propósito el análisis y elaboración de dictámenes, informes, criterios o resoluciones de todos los asuntos que se turnan para su ejercicio correspondiente, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

En ese sentido, en las comisiones se realizan el trabajo técnico y profesional de las y los legisladores, con el fin de fortalecer la división de tareas parlamentarias por especialidades, constituyendo un grupo de miembros pertenecientes que estudian con amplitud y detalle toda la documentación que servirá de base para la toma de decisiones y resoluciones definitivas.

MARCO NORMATIVO.

En cumplimiento con los artículos 70, 7 fracción II, 74 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y 51, 64 y 72 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, esta Comisión de Salud y Deporte presenta su Plan Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Colima.

***“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”***

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



MISIÓN.

La misión de esta Comisión durante este periodo es promover, reformar, actualizar y fortalecer el marco normativo vigente en lo que corresponda a Salud y Deporte, en virtud de impulsar políticas públicas que incentiven el desarrollo del bienestar físico y mental de las y los colimenses, el crecimiento integral de la familia y principalmente de los grupos vulnerables de nuestra sociedad, tales como adultos mayores, personas con discapacidad, con enfermedades crónico-degenerativas y todas las personas que necesiten una atención especial.

OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES

Dictámenes.

Una de las principales funciones de las comisiones es la elaboración de dictámenes, por lo que atenderemos con toda oportunidad los turnos que se reciban, evitando rezago. Se analizará minuciosamente cada asunto, tomando en cuenta las opiniones y valoraciones de todas las y los integrantes de esta Comisión, así como los criterios técnicos de las dependencias u organismos especializados que sean consultados, así como cualquier persona física o moral, pública o privada que tenga injerencia en los temas que ocupen su estudio.

***“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”***

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



Actividades.

Durante este periodo, la presidencia de esta Comisión se concentrará en revisar y analizar el contenido de las iniciativas, puntos de acuerdo y minutas que queden pendientes.

Además, propondremos plazos para presentar las propuestas de dictámenes correspondientes para someterlos a consideración de las y los integrantes. Analizaremos reformas, adiciones, derogaciones o incluso abrogaciones al marco jurídico vigente de nuestra entidad en materia de Salud y Deporte, así como estudiaremos todos los trabajos que sean necesarios para presentar los dictámenes y demás asuntos que la Mesa Directiva turne a esta Comisión.

Reuniones de trabajo.

Esta Comisión sesionará constantemente con reuniones mensuales que serán convocadas de manera oportuna, además de que convocará a sesiones extraordinarias cuando resulte necesario para el debido cumplimiento de sus funciones.

Las y los integrantes de la Comisión promoverán reuniones de trabajo dentro del marco de una discusión respetuosa e informada sobre los temas a tratar, por lo que asumimos el compromiso de analizar detalladamente cada documento que sea remitido de manera oportuna por la Presidencia o al Secretaría para evitar dilaciones innecesarias.

***“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”***

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



De la misma manera, convocaremos a mesas de trabajo y discusión con agentes externos a este Poder Legislativo, en el caso de personas físicas o morales, públicas o privadas, así como dependencias u organismos que tengan injerencia en los asuntos que se estén tratando, con el fin de considerar sus criterios técnicos y opiniones basadas en experiencias al respecto.

ACTIVIDADES PROPUESTAS.

- I. Proponemos la celebración de reuniones de trabajo con dependencias, organismos y entidades relacionadas con la Salud y el Deporte para obtener mayores elementos que nos permitan conocer la situación actual y las necesidades pertinentes, así como de sus respectivas agendas y planes de trabajo para poder converger en asignaciones específicas.
- II. Organizaremos fotos y mesas de trabajo sobre temas que ocupan a la Salud y el Deporte, con participación de expertos académicos, autoridades, sociedad civil organizada y público en general.
- III. Nos coordinaremos con diversas instancias, dependencias e incluso entidades federales pertenecientes al sector público, empalmando agendas y planes de desarrollo.

***“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”***

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



- IV. Nos vincularemos constantemente con personas físicas, morales, asociaciones civiles, investigadores y académicos cuyas labores se relacionen directamente con las actividades de competencia de esta Comisión.
- V. Promoveremos las asambleas ciudadanas informativas fuera de los espacios legislativos, con el fin de generar mayores canales de comunicación constante con la ciudadanía y así darle a conocer las decisiones y asuntos que se toman en esta Comisión.

ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

Haremos énfasis en este apartado, dando cumplimiento de nuestras funciones legislativas en la comprensión de la importancia de generar canales de comunicación permanente y directa con la ciudadanía que representamos. Por tanto, esta Comisión realizará las gestiones necesarias para hacer más accesible y constante el ejercicio de rendición de cuentas, atendiendo o canalizando a las instancias competentes cualquier tipo de solicitud, inconformidad o manifestación, dando seguimiento a todos los temas de transparencia y acceso a la información, ejes fundamentales de nuestra democracia.

***“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura”***

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



De la misma manera, esta Comisión refrenda el compromiso no solo de dar cumplimiento a las disposiciones legales la regulan en esta materia, sino de llevar actividades adicionales relativas a transparentar nuestro quehacer cotidiano y rendir cuentas bajo los principios de asambleas informativas, parlamentos abiertos y democracia participativa con trabajo fuera de las instalaciones legislativas.

COSTO DE FINANCIAMIENTO.

El costo de todas aquellas actividades parlamentarias relacionadas con esta Comisión, van a determinarse en los términos y periodos previstos por los artículos 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 42 de su Reglamento.

DIP. KAREN JUDITH JURADO ESCAMILLA

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y DEPORTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA**

***"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo
como Puerto de Cabotaje y Altura"***

Calzada Pedro A. Galván, esq. Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. CP 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO